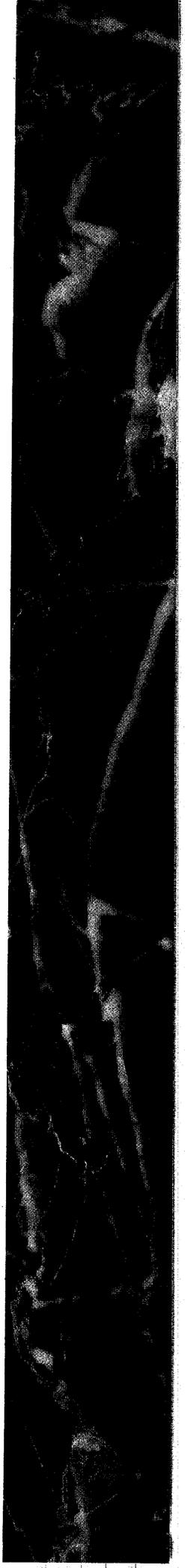


CAPITULO IV.
BANCO CENTRAL
DE BOLIVIA



4.1. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

El Banco Central de Bolivia presenta una estructura organizativa que responde a sus funciones de autoridad monetaria, órgano rector del sistema de intermediación financiera, responsable del manejo de las reservas internacionales del país y de la política monetaria, cambiaria y crediticia (Cuadro N° 33).

La autoridad máxima del Banco Central es el Directorio, constituido por el Presidente del Banco y por seis Directores, tres de los cuales son designados por el presidente de la República, uno por el Ministerio de Finanzas, otro por el Ministerio de Planeamiento y Coordinación y un Director Laboral.

Los más altos ejecutivos son el Presidente y el Gerente General del Banco Central de Bolivia.

El 20 de julio de 1990 se dictó la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales (Ley SAFCO).

La denominada ley SAFCO, ratifica que el Banco Central de Bolivia es la única autoridad monetaria del país, el órgano rector del sistema de captación de recursos e intermediación financiera y el administrador de las reservas monetarias e internacionales,

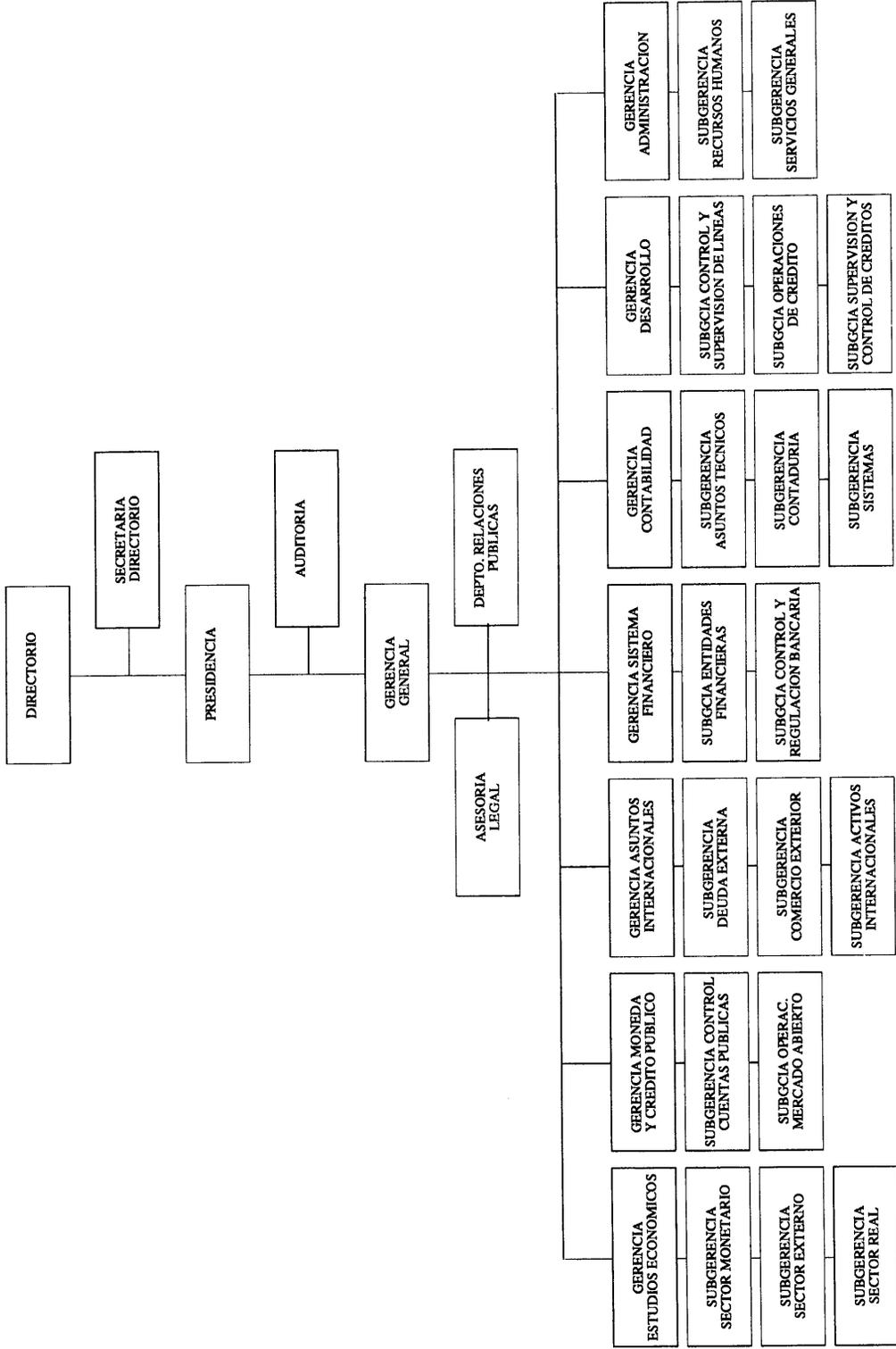
encargado de acordar con el Poder Ejecutivo las políticas monetaria, bancaria y crediticia del país, políticas que ejecutará en forma autónoma.

Según esta ley se modifica la composición y forma de elección de Directorio, el cual debe conformarse por el Presidente del Banco y cinco directores. El Presidente del Banco es designado por el Presidente de la República de una terna propuesta por la Cámara de Diputados y dura en sus funciones cuatro años. Tres directores son designados por el Presidente de la República y confirmados por la Cámara de Senadores. Los dos directores restantes son designados por los Ministerios de Finanzas y de Planeamiento y Coordinación.

La planilla presupuestaria del Banco comprende 800 ítems, de los cuales 35 corresponden al personal superior y 678 al personal de planta, incluyendo los 11 ítems de la Casa de la Libertad, los 23 del Archivo y Biblioteca Nacional, ambos en Sucre, los 16 de la Casa Nacional de la Moneda en Potosí y los 27 del Museo de Etnografía y Folklore en La Paz, incorporados al Banco Central de Bolivia por Ley N° 1043 de 20 de diciembre de 1988 y por Decreto Supremo N° 22288 de 4 de agosto de 1989.

Cuadro N° 33

ORGANIGRAMA BANCO CENTRAL DE BOLIVIA



4.2. ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS

La política referida a la administración de recursos humanos, tiene como principal objetivo capacitar al mayor número de funcionarios, para lo cual se organizan seminarios y cursos locales a cargo de expertos de organismos internacionales y nacionales. En 1990 se desarrollaron 37 cursos que contaron con 1.076 participantes, incluyendo a funcionarios de repositorios culturales, los mismos que versaron sobre computación aplicada a la contabilidad,

funciones de banca central, auditoría, comercio exterior, mercado de valores, planificación, desarrollo y control de proyectos, política económica, administración pública, administración de personal, análisis financiero, balanza de pagos, mercados financieros, operaciones de mercado abierto, crecimiento económico y otros. Además, varios funcionarios del Banco se capacitaron en cursos y seminarios dictados en el exterior del país.

4.3. ADMINISTRACION DE SERVICIOS

El Banco cuenta con un sistema moderno de computación que facilita sus actividades. En 1990 se amplió dicho sistema para perfeccionar los instrumentos de registro, ejecución y control de sus operaciones.

Se mejoraron las condiciones de cobertura de riesgos mediante la contratación de seguros. En 1990 el Banco Central de Bolivia logró resarcir el daño económico que le significaron siniestros producidos en gestiones anteriores.

4.4. REPOSITARIOS CULTURALES

Desde agosto de 1989, por la ley y decreto mencionados anteriormente, forman parte de la estructura del Banco Central de Bolivia la Casa de la Libertad, el Archivo y la Biblioteca Nacional, la Casa Nacional de la Moneda y el Museo Nacional de Etnografía y Folklore.

La Casa de la Libertad es un edificio construido a fines del siglo XVII, ubicada en la ciudad de Sucre. Es el principal monumento histórico de la República de Bolivia. Allí se declaró la independencia de Bolivia en el año 1825 y conserva el Acta de la Independencia y otras importantes reliquias históricas.

En 1990, el patrimonio de este museo cívico-histórico se incrementó con la adquisición de nuevos objetos históricos y obras de arte de la época republicana.

La Casa Nacional de la Moneda es un edificio cuya construcción se inició en noviembre de 1758, está ubicado en la ciudad de Potosí y constituye un importante museo de la época colonial. Allí se acuñaron monedas de plata que circularon durante la colonia en todos los dominios españoles.

En 1990, se encararon importantes trabajos de mantenimiento y restauración, su patrimonio fue beneficiado por la adquisición de piezas

arqueológicas, pinturas, documentos y objetos culturales.

El Archivo y Biblioteca Nacional de Bolivia, desde su creación, están ubicados en la ciudad de Sucre, se constituyen en un solo ente público a partir del año 1884.

La Biblioteca Nacional fue fundada en 1825 y conserva recursos documentales que datan desde 1493.

El Archivo Nacional fue creado en 1883, recibe, conserva, accesibiliza y difunde los recursos documentales originales oficiales e inéditos de jurisdicción nacional, así como la documentación del sector privado que se confía a su custodia. Posee recursos documentales que van desde 1546 hasta 1958.

En 1990, se adquirieron importantes bienes de carácter documental y bibliográfico, se le dotó de equipos y muebles adecuados a sus actividades, efectuándose obras de mantenimiento y ampliación en su edificio.

El museo Nacional de Etnografía y Folklore, fundado el 24 de agosto de 1962, está situado en la ciudad de La Paz, es el único en su género en el país, realiza importantes trabajos de investigación y recolección de bienes etnológicos.

En 1990, se adquirieron objetos de distintos grupos étnicos del país para dicho museo, ampliando los equipos para realizar sus actividades especializadas.

En los tres museos se realizaron exposiciones, conferencias y otras actividades culturales que, en algunos casos, contaron con la participación de organismos internacionales tales como el "International Council of Monuments and Sites" de la UNESCO